

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
11 DE JULIO DEL 2017**

A once días del mes de julio del año 2017, siendo las 09:24 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Luis Berwart Araya, da inicio a la Décima Novena Sesión Ordinaria año 2017, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas
Don Alejandro Riquelme Calvo
Don Enrique Díaz Quiroz
Doña Marta Cádiz Coppia
Don Robert Arias Solis
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 30 de junio de 2017
Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 04 de julio de 2017
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Modificación Presupuestaria
 - Respuesta a la Propuesta de Convenio de Educación San Fernando del Señor Intendente
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 30 de junio de 2017.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejales haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria, del 30 junio de 2017.

Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 04 de julio de 2017.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria, del 04 julio de 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

COPIA DE OFICIO N° 833 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MAT. : SE SOLICITA SABER EN QUE SE ENCUENTRA LA AUDITORIA EXTERNA QUE SE REALIZARÍA A LA MUNICIPALIDAD Y CORPORACIÓN MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OFICIO N° 834 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR JEFE DE CONTROL
MAT. : SE REITERA SOLICITUD DEL INFORME TRIMESTRAL DE LA MUNICIPALIDAD, QUE DEBIERA HABER ESTADO LISTO EN EL MES DE ABRIL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OFICIO N° 835 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : -SE MANIFIESTA QUE SEGÚN EL TÍTULO 3 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, TODO ACUERDO DEBE SER TOMADO EN SESIONES DE CONCEJO YA SEAN ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS.
 -SE SOLICITA FIJAR COMISIÓN DE SALUD, DONDE ESTÉN PRESENTES LOS JEFES DE LA CORPORACIÓN, DIRIGENTES DE LOS SINDICATOS Y DIRECTORES DE LOS CONSULTORIOS PARA ANALIZAR LOS DESPIDOS QUE SE ESTÁN EFECTUANDO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OFICIO N° 836 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MAT. : SE SOLICITA INFORME DE AVANCE DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LA PISCINA MUNICIPAL, PARQUE ABEL BOUCHÓN Y CANCHAS 3 Y 4 DEL ESTADIO MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OFICIO N° 837 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR ENCARGADO DE UNIDAD DE OPERACIONES
MAT. : -SE SOLICITA LA PODA DE ARBOLES

-SE REITERA EL TEMA DE STARCO, POR LO QUE SE SOLICITA REUNIRSE CON ELLOS YA QUE LA EMPRESA NO ESTÁ CUMPLIENDO A CABALIDAD CON SU TRABAJO LOS DÍAS MIÉRCOLES Y SÁBADOS EN AVDA. MANSO DE VELASCO.

SE SEÑALA LA FALTA DE PERSONAL QUE HAY EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES PARA TRABAJR EN LAS EMERGENCIAS.

-SE SOLICITA QUE LA PODA DE ARBOLES LA REALICE EL MUNICIPIO EN CONJUNTO CON LA EMPRESA CGE.

SE SEÑALA LA FALTA DE LUMINARIAS Y EL POCO PERSONAL QUE TIENE EL MUNICIPIO PARA ESTOS TRABAJOS.

-SE REITERA LA NECESIDAD DE REALIZAR TRABAJOS EN LAS AGUAS LLUVIAS DE LA POBLACIÓN MANUEL MENESES.

-SE REITERA EL PROBLEMA DEL CAMINO EN EL SECTOR DE ANGOSTURA CALLEJÓN CAÑADILLA.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OFICIO N° 838 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR ENCARGADO DE EMERGENCIA
MAT. : SE SOLICITA TRABAJAR DE MEJOR MANERA EL TEMA DE LAS EMERGENCIAS.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OFICIO N° 839 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL (I) CORPORACIÓN MUNICIPAL

MAT. : -SE SEÑALA LA FALTA DE INSUMOS DE ASEO EN EL CONSULTORIO CENTRO Y ORIENTE, ADEMÁS DE LA CALEFACCIÓN EN EL CONSULTORIO ORIENTE.

-SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS SALAS DE ESPERA DE LOS CONSULTORIOS.

-SE REITERA LA SOLICITUD DE TRASPASO DE LA CAMIONETA ANTIGUA DEL MUNICIPIO AL SERVICIO DE SALUD.

-SE SOLICITA SABER EL MOTIVO O CAUSALES Y ADEMÁS UNA LISTA DE QUIENES FUERON LOS FUNCIONARIOS FINIQUITADOS DEL AREA DE SALUD.

-SE SOLICITA QUE SE PONGAN AL DÍA EN EL PAGO DE LOS CONVENIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA CORPORACIÓN.

-SE SOLICITA SAR CUMPLIMIENTO A TODOS LOS ACUERDOS VERBALES QUE SE HAN TOMADO EN CONCEJOS ANTERIORES CON RESPECTO AL AREA DE SALUD DE LA CORPORACIÓN.

-SE SOLICITA SABER POR QUE AÚN SIGUEN TRABAJANDO PERSONAS QUE FUERON CONTRATADS PARA LAS CAMPAÑAS DE SALUD, SIENDO QUE DICHAS CAMPAÑAS YA TERMINARON.

-SE SOLICITA REVISAR EL TEMA DE LOS DESPIDOS EN LA CORPORACIÓN PARA EVITAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES FRENTE A ALGUNA DEMANDA, VER EL TEMA CON LOS ABOGADOS DE LA CORPORACIÓN.

-SE SOLICITA ADMINISTRATIVAMENTE LA DESVINCULACIÓN DE LOS CARGOS DE CONFIANZA EN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE CUMPLA CON EL PERFIL DE CADA CARGO.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017

DE : SECPLAC
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : SOLICITA REUNIÓN DE COMISIÓN PARA VER DOS PROYECTOS QUE REQUIEREN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE PROHIBICIÓN SOBRE INMUEBLE “CONSERVACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL2 Y “MEJORAMIENTO DE LA PISTA ATLÉTICA”.

ORD. N° 07 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR ENCARGADO OFICINA DEL DEPORTE
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : INFORMA COMPROMISO COMO OFICINA A INFORMAR A CARABINEROS Y/O A LOS FISCALIZADORES CUANDO UN VEHÍCULO SE ESTACIONE EN LAS ÁREAS VERDES, ADEMÁS DE SOLICITAR APOYO DE LOS FISCALIZADORES CADA VEZ QUE SE REALICEN EVENTOS MASIVOS EN LOS RECINTOS DEPORTIVOS UBICADOS EN EL EJE DE MANSO DE VELASCO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OFICIO N° 173 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : SOLICITA QUE SE CITE COMO UNIDAD A COMISIÓN DE CONCEJO CUANDO SE ESTIME CONVENIENTE, A FIN DE TERMINAR EL TRÁMITE RELACIONADO CON EL PROYECTO ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS DE SAN FERNANDO BAJO LA MODALIDAD DE LA LEY FUC.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA DE OFICIO N° 176 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : DA RESPUESTA A SOLICITUDES DE CONCEJO, EN RELACIÓN A TEMA DE ILUMINACIÓN DE LA CIUDAD, AMPLIACIÓN PLAZO DE CONTRATOS DE PARQUÍMETROS, SUBVENCIONES, PROYECTO FUC Y LICITACIÓN ÁREAS VERDES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OFICIO N° 256 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : REMITE SOLICITUD DE PROYECTO LOTEO VILLA MANSO DE VELASCO, PARA ASIGNACIÓN DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)
 (PASA A COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO)

OFICIO N° 257 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : REMITE INFORME DE OBRA Y PRESUPUESTO DE EXTENSIÓN DE CANCHA 4.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OFICIO N° 267 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : REMITE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE DEL PROYECTO DENOMINADO "MEGA PROYECTO SANTA BARBARA DOS, ETAPA 1, 2 Y 3" POR MEGA PROYECTO DOÑA CONSUELO ETAPA 1, 2 Y 3.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)
 (PASA A COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO)

CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017

DE : SECPLAC
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE PRÓXIMA COMISIÓN LA ADJUDICACIÓN DE "SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES, COMUNA DE SAN FERNANDO".
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 40 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR JEFE DE CONTROL INTERNO
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : REMITE INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2016 Y ENERO - MARZO 2017.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA**ORD. SECMUN N° 31 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2017**

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : REMITE SOLICITUDES EFECTUADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA 19° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2017.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OFICIO N° 61/850 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2017

A : SEÑORA JUEZA DE POLICÍA LOCAL SAN FERNANDO
MAT. : SOLICITA INFORME RESPECTO A INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES DE LOCALES COMERCIALES DE LA COMUNA EN EL PRESENTE AÑO.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OFICIO N° 62/851 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2017

A : SEÑOR COMISARIO DE CARABINEROS
MAT. : SOLICITA DENTRO DE LO POSIBLE INFORMAR SOBRE LOCALES CON PATENTES DE ALCOHOL QUE DENTRO DEL ÚLTIMO AÑO PRESENTARON INFRACCIONES O SITUACIONES QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEBIERA CONOCER PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO 2017-2018.
 (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Alejandro Riquelme Calvo Presidente de la Comisión de Educación para que informe respecto a Comisión realizada.

El Concejal señor Riquelme señala que el día 06 de julio de 2017 se realizó Comisión de Educación, la que procede a leer.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE EDUCACION
06 DE JULIO DE 2017
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 06 de julio de 2017, siendo las 11:05 horas., se realiza Comisión de Educación. Preside la reunión el Concejal Sr. Alejandro Riquelme Calvo, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Marta Cádiz Coppia y Robert Arias Solís.

Así mismo concurre el concejal Sr. Pablo Orellana Rivas.

Asisten además, don Luis Berwart Araya Alcalde de la comuna, José Manuel Frías Área Educación, dirigentes y directivos de los sindicatos y asistentes de la educación y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

Tema:

- **PROPUESTA DE CONVENIO EDUCACION SAN FERNANDO.**

El Sr. Presidente de la Comisión don Alejandro Riquelme, da la bienvenida y da inicio a la comisión indicando que la finalidad de la comisión

es comenzar con lo comprometido y buscar una solución al problema de educación.

El Concejal Arias indica que en reunión con el Intendente el día sábado 24 de junio, en donde asistió con el señor Alcalde, el señor Intendente les entregó PROPUESTA DE CONVENIO DE EDUCACIÓN SAN FERNANDO. Una vez analizado el documento (Convenio) por la Comisión en pleno, esta acuerda aceptar la propuesta realizándole mínimas modificaciones, documento que se acompaña a continuación:

PROPUESTA DE CONVENIO EDUCACIÓN SAN FERNANDO.

ANTECEDENTES

- Las partes reconocen que la situación financiera y de administración de la Corporación de Educación de la comuna de San Fernando se encuentra en un estado de alto riesgo financiero, que exige la aplicación de las medidas que mediante este instrumento se consensuarán.
- Hasta el momento no hay mecanismo o disposición legal que permita intervenir de manera permanente una Corporación Municipal de Educación, haciéndose necesario elaborar una figura de hecho consensuada entre el Concejo Municipal de la comuna de San Fernando, Entes Gubernamentales, la Corporación Municipal de Educación y los Gremios de la Educación de los establecimientos educacionales, que permita ejercer un proceso de control y revisión a los actos de carácter financiero, técnicos y administrativos.
- Las partes anteriormente descritas, buscan asegurar que los niños y jóvenes estudiantes de la comuna, puedan asistir a clases y dar cumplimiento al año académico, además de garantizar que accedan a los programas de ayuda y alimentación, debiendo centrar los esfuerzos en mejorar las condiciones de estudios de dichos alumnos.
- Las partes buscan promover y resguardar el legítimo derecho de todo servidor y/o trabajador, de recibir su remuneración y derechos laborales, de contar con una gestión eficiente y transparente que les permita desarrollar la labor educativa de manera confiable.
- Las partes trabajarán en post de la normalización de la situación financiera de las arcas de la Corporación de Educación Municipal de la comuna de San Fernando, asegurando los correctos gastos de los recursos, de manera racional y eficiente.
- Para llevar a cabo esta labor, las partes ya descritas solicitan el compromiso del Concejo Municipal de aportar los recursos necesarios, complementándolos con los recursos que el ministerio destinara a través del FAEP 2017.

DISPOSICIONES DE LA PROPUESTA.

Respecto a la creación y funcionamiento de una Mesa de Trabajo

PRIMERO: Disponer la creación de un órgano de control y supervisión, con carácter decisorio (con facultades de hecho), acuerdo que se materializará a través de la asunción de una comisión fiscalizadora.

SEGUNDO: Tendrá como objetivo la Mesa de Trabajo, la supervisión, el control y la determinación de todas las decisiones de carácter financieras, contractuales, técnicas y administrativas que deba tomar la Corporación Educacional de la comuna de San Fernando para lo consecución de sus objetivos, además de todas aquellas decisiones que impliquen

utilización o disposición de fondos que por su naturaleza deban ser administrados por dicha entidad, a fin de asegurar su correcto gasto o inversión.

TERCERO: La Mesa de Trabajo indicada en los puntos anteriores deberá estar compuesta por:

- 1 integrante de la Corporación Municipal de Educación de San Fernando:
Don Claudio Herrera Villalobos (el que no podrá ser reemplazado ni sustituido)
- 4 Integrantes de la Comunidad Educativa:
1 representante de los docentes del Colegio de Profesores.
1 representante de los docentes de los directivos de los sindicatos.
2 Asistentes de la Educación.
- 3 Representantes del Concejo Municipal:
- 2 integrantes del ente Gubernamental:
Secretario Regional Ministerial de Educación (Asesor)
Director Regional del Trabajo (Asesor)

Además participaran solo con derecho a voz 1 representante de los estudiantes y 1 representante de los apoderados.

****Cada órgano definirá a sus respectivos integrantes en la Mesa de Trabajo.***

CUARTO: La Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Dirección del Trabajo, mediante sus respectivos jefes de servicio serán ministro de fe de aquellos acuerdos que se comprometan en la Comisión Fiscalizadora, en ningún caso serán responsable de las decisiones de fondo que allí se tomen y no tendrán derecho a voto en la respectivas sesiones.

QUINTO: El Directorio de la Corporación Municipal de San Fernando, se compromete a respetar las decisiones aprobadas en sesión de la Comisión Fiscalizadora, manifestando dicha intención mediante documento escrito, condición necesaria para la instalación de la misma, y que sea parte integral del acta de concejo.

SEXTO: La Corporación de Educación Municipal de San Fernando se compromete a proporcionar toda la información solicitada por la Comisión Fiscalizadora en el plazo establecido para ello y no podrá restringir información de ningún tipo. Ante el no cumplimiento de este punto, se podrá dar por finalizada la Mesa de Trabajo en su totalidad.

SEPTIMO: La Comisión Fiscalizadora, sesionará a lo menos una vez por semana. Sin perjuicio de que la propia mesa determine reunirse de manera excepcional con una periodicidad distinta a la planificada. Lo que deberá ser citada a lo menos con 24 o 48 horas de anticipación.

OCTAVO: Las decisiones que la Comisión Fiscalizadora determine en cada sesión, se materializará mediante la suscripción de un acta ejecutiva firmada por sus integrantes, que servirá de documento necesario para llevar a cabo dichas determinaciones cuyo documento será parte del acta del concejo Municipal. Para este efecto la Mesa de Trabajo nombrará un secretario ejecutivo.

NOVENO: La Corporación de Educación de San Fernando mediante su secretario general, el Concejo Municipal y el Alcalde de la comuna, se comprometen a respetar cabalmente y a ejecutar todas aquellas acciones que se deriven de los acuerdos consensuados de la Comisión Fiscalizadora

En este orden de ideas, el Concejo Municipal se compromete a traspasar los fondos que se requieran (para pago de remuneraciones), que otorguen una solución que permita equilibrar los ingresos y gastos mensuales de las arcas de la Corporación.

DECIMO: Las partes acuerdan mantener el funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora mientras no exista una figura legal que permita intervenir de manera definitiva la Corporación Educacional de San Fernando.

DECIMO PRIMERO: La Comisión Fiscalizadora deberá tener presente que el exclusivo responsable ante cualquier órgano público y/o jurisdiccional, seguirá siendo el sostenedor de la Corporación Educacional y mediante su representante legal.

En cuanto a la ejecución de acciones específicas.

DECIMO SEGUNDO: Las partes acuerdan que los recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, serán utilizado de manera eficiente en la correcta racionalización de los recursos humanos, en el pago de remuneraciones, privilegiando el pago de cotizaciones previsionales, todo ello acordado previamente con el MINEDUC.

DECIMO TERCERO: Las partes concuerdan de buena fe que en lo sucesivo y de manera prioritaria se realicen modificaciones al equipo de administración de la Corporación Educacional de la comuna de San Fernando, en atención al irregular funcionamiento que ha llevado a cabo dicha entidad siendo este, compromiso del alcalde en concejo municipal y además que el concejo municipal participe en la determinación de los perfiles y contratación de los directivos de la Corporación.

DECIMO CUARTO: El Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de San Fernando, se obligan a:

- Reconocer que la situación imperante en la Corporación de Educación de la comuna, es de alto riesgo financiero, debido a deficientes administraciones comunales y que se ha ido acrecentado en la actualidad.
- Aprobar y traspasar los recursos necesarios que permita equilibrar los ingresos y gastos mensuales de las arcas de la Corporación de Educación de la comuna.
- Realizar acciones tendientes a racionalizar los recursos de la Corporación Educacional.

En cuanto al funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora.

DECIMO QUINTO: Las partes integrantes de la Mesa de Trabajo deberán cautelar que no se utilizarán dineros provenientes de los fondos PIE y SEP para el pago de remuneraciones que debieran ser financiadas con cargo a la subvención normal.

DECIMO SEXTO: Las partes integrantes de la Mesa de Trabajo visarán y velarán por el traspaso íntegro y oportuno de toda aquella asignación individual al funcionario respectivo.

DECIMO SEPTIMO: En caso que se proceda a realizar reducción de personal, se tomaran solo en cuenta criterios objetivos y en ninguna caso criterios de carácter político, gremiales o irracionales. Debiendo respetarse los fueros sindicales, maternales, etc. Dejando expresa constancia, que no se aceptará desvinculaciones por represalias a consecuencia de este movimiento.

DECIMO OCTAVO: Los integrantes de la Mesa de Trabajo, no pueden ser reemplazados o sustituidos temporalmente y en el caso permanente, debe ser consensuado por todas las partes involucradas.

DECIMO NOVENO: La asistencia a las sesiones debe ser con carácter obligatorio. Ante la imposibilidad de asistencia de alguno de sus miembros por motivos de fuerza mayor, esto debe ser comunicado con 24 horas de anticipación, bajo estas circunstancias, se establecerá una nueva sesión la cual se ejecutará en un plazo no mayor a 72 horas.

La comisión podrá elaborar reglamento o protocolos de procedimientos para su mejor funcionamiento.

Todo lo que no esté considerado en este documento será resuelto por la comisión.

Una vez leída la propuesta el Sr. Presidente cede la palabra a los dirigentes.

El Sr. Astorga solicita que estén presentes en la mesa los dirigentes de los tres sindicatos de Asistentes de la educación.

El concejal Sr. Arias señala que hay que crear perfiles de criterio, que quienes no estén presentes en la mesa tienen que estar tranquilos. Es necesario que los dirigentes tengan una reunión y trabajen en equipo.

Los alumnos serán representados por los profesores y Seremi de Educación. Podrán participar un representante de alumnos y un representante de los apoderados pero solo tendrán derecho a voz y no a voto.

Los dirigentes señalan que la persona que esté en el cargo de Secretario General que comience con las negociaciones sea quien termine con todo y no lo estén cambiando.

El Sr. Alcalde indica que la persona que entrega más confianza tanto al concejo, dirigentes y al gobierno es el Sr. Claudio Herrera, pero él iba solo por 3 meses a subrogar al Secretario General y no se puede obligar a que asuma esa responsabilidad, tal vez que asista como representante de la Corporación Municipal.

La Sra. Valenzuela señala que es necesario que el Sr. Herrera tenga derecho a la toma de decisiones.

El Sr. Frías señala que una vez que se socialice la propuesta y este instalada la mesa de trabajo se pueda crear un reglamento.

El Sr. Herrera indica que le preocupa los criterios que utilizaran para las desvinculaciones, por ejemplo Art. 160 letra 1.

El concejal Sr. Arias señala que los criterios que se utilizaran ya están conversados y se empezara por la casa central y que los dirigentes deben traspasar toda la información a sus dirigidos para evitar malos entendidos.

La Sra. Valenzuela solicita saber si esta propuesta es la definitiva o se podrá modificar en algún punto. Además agrega que los asistentes de la educación son los más afectados y les apura comenzar pronto con la mesa de trabajo y poder ahondar en los criterios que se utilizaran para las desvinculaciones.

El Sr. Herrera solicita que todos los dirigentes sean invitados a las reuniones, ya que él y el Sr. Astorga nunca fueron invitados a las reuniones anteriores, a excepción del día sábado.

El Sr. Presidente agrega que los concejales tampoco fueron invitados a las reuniones que ellos sostuvieron con el Gobernador y el Seremi de Educación, a lo que el Sr. Herrera indica que eso fue a petición del Gobernador y el Seremi de Educación.

El Sr. Arias solicita citar a una reunión para ver los votos que sacaron los dirigentes y profesores y poder comenzar a trabajar en conjunto.

Finalmente se le hace entrega de la copia de la propuesta a cada uno de los dirigentes presentes para que lo analicen y se acuerda reunirse nuevamente el día viernes a las 11:00 horas.

Se da término a la Comisión siendo las 12:40 horas.

ALEJANDRO RIQUELME CALVO
PRESIDENTE
COMISION DE EDUCACION

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe respecto a Comisión realizada.

El Concejal señor Jorquera señala que el día 06 de julio de 2017 se realizó Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, la que procede a leer.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO
06 DE JULIO DE 2017
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 06 días del mes de julio de 2017, siendo las 17:50 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales señores, Alejandro Riquelme Calvo, Robert Arias Solis y Enrique Díaz Quiroz.

Así mismo concurren los Concejales señora Marta Cádiz Coppia y Pablo Orellana Rivas.

Asisten además, don Leonardo Gajardo Valenzuela Director Administración y Finanzas (S), don Claudio Herrera Villalobos Secretario General de la Corporación (S) y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMA:

➤ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8**

El presidente de la comisión cede la palabra al Sr. Gajardo para que informe al respecto.

El Sr. Gajardo hace la siguiente presentación.

DETALLE MOD. PRESUPUESTARIA N° 8 AÑO 2017				
INGRESOS QUE AUMENTAN:		0		
INGRESOS QUE DISMINUYEN:		0		
TOTAL INGRESOS QUE AUMENTAN:		0		
GASTOS QUE AUMENTAN:				
CC TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 108		PPTO.VIG.	AUMENTAN	PPTO.MOD.
Educacion Pers.juridica				
215-24-01-002-001-000	Privada Art.13 D.fl.no.1	1.260.000.000	300.000.000	1.560.000.000
TOTAL GASTOS QUE AUMENTAN		300.000.000		
GASTOS QUE DISMINUYEN:				
CC TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES 108		PPTO.VIG.	DISMINUYEN	PPTO.MOD.
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO				
215-24-01-999-001-000	(DISTRIBUCION)	62.000.000	32.000.000	30.000.000
			32.000.000	
CC FIESTA DE LA PRIMAVERA 101		PPTO.VIG.	DISMINUYEN	PPTO.MOD.
215-21-04-004-004-000	CASA CULTURA	5.000.000	5.000.000	0
215-22-01-001-001-000	CASA DE LA CULTURA	1.500.000	1.500.000	0
OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES				
215-22-04-012-000-000	DIVERSOS	2.000.000	2.000.000	0
215-22-07-001-000-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD	1.500.000	1.500.000	0
ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS				
215-22-09-005-001-000	EQUIPOS	3.000.000	3.000.000	0
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	2.000.000	2.000.000	0
			15.000.000	

CC FIESTA DE LA CHILENIDAD		PPTO.VIG.	DISMINUYEN	PPTO.MOD.
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	28.500.000	28.000.000	500.000
215-22-09-005-001-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	23.000.000	23.000.000	0
			51.000.000	

CC EGIS 121		PPTO.VIG.	DISMINUYEN	PPTO. MOD.
215-21-04-004-006-000	Prog. Sociales	10.000.000	10.000.000	0
215-22-01-001-002-000	Actividades Municipales	1.500.000	1.500.000	0
215-22-04-001-001-000	Mat. Of. Dep. Municipales	1.000.000	1.000.000	0
215-22-07-001-000-000	Servicio De Publicidad	1.000.000	1.000.000	0
215-22-07-002-000-000	Servicio De Impresion	1.000.000	1.000.000	0
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes Y Bodegajes	2.000.000	2.000.000	0
215-29-04-001-001-000	Muebles, Maq.y Otros	1.000.000	1.000.000	0
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionalesy Perfericos	1.000.000	1.000.000	0
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	500.000	500.000	0
			19.000.000	

CC VIVIENDA 178		PPTO.VIG.	DISMINUYEN	PPTO. MOD.
215-21-04-004-006-000	Prog. Sociales	5.000.000	5.000.000	0
215-22-01-001-002-000	Actividades Municipales	1.500.000	1.500.000	0
215-22-02-002-000-000	Vestuario Accesorios Y Prendas Diversas	500.000	500.000	0
215-22-04-001-001-000	Mat. Of. Dep. Municipales	800.000	800.000	0
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes Y Bodegajes	1.000.000	1.000.000	0
215-29-04-001-001-000	Muebles, Maq.y Otros	700.000	700.000	0
			9.500.000	

CC TURISMO 40		PPTO.VIG.	DISMINUYEN	PPTO. MOD.
215-22-07-001-000-000	Servicio De Publicidad	2.500.000	2.500.000	0
215-22-07-002-000-000	Servicio De Impresion	1.000.000	800.000	200.000
215-22-09-004-000-000	Arriendo De Mobiliario Y Otros	7.000.000	7.000.000	0
215-22-09-005-001-000	Arriendo De Maquinas Y Equipos	4.000.000	4.000.000	0
215-22-09-999-003-000	Arriendo Baños Quimicos	2.700.000	2.700.000	0
			17.000.000	

CC TRANSITO		PPTO.VIG.	DISMINUYEN	PPTO. MOD.
215-22-04-002-000-000	Materiales De Enseñanza	1.000.000	1.000.000	0
215-22-06-001-000-000	Mantencion Y Reparacion De Edificaciones	13.500.000	13.500.000	0
215-22-07-999-000-000	Otros	2.000.000	2.000.000	0
			16.500.000	

CC ACTIVIDADES MASIVAS 131		PPTO.VIG.	DISMINUYEN	PPTO. MOD.
215-22-08-999-000-000	Otros (CONTRATACIONES DE ARTISTAS)	50.000.000	50.000.000	0

CC URBANO		PPTO.VIG.	DISMINUYEN	PPTO. MOD.
215-29-01-000-000-000	Terrenos	90.000.000	90.000.000	0

TOTAL GASTOS QUE DISMINUYEN			300.000.000	
------------------------------------	--	--	--------------------	--

Finalmente la comisión acuerda proponer al concejo la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 8, por M\$300.000.- para ser traspasados a la Corporación Municipal para la cancelación de las remuneraciones del mes de junio.

A continuación el señor Presidente cede la palabra a don Claudio Herrera para que dé a conocer la situación por centro de costo de la Corporación Municipal.

El señor Herrera da a conocer detalladamente colegio por colegio, casa central y operaciones de la Corporación, la planilla de remuneraciones del mes de junio, entregando la siguiente tabla de resumen:

Remuneraciones Mes de Junio

Establecimiento	TOTAL IMPONIBLE	TOTAL TRIBUTABLE	LIQUIDO A PAGO
A-23	\$ 67.533.546	\$ 67.533.546	\$ 52.036.156
A-24	\$ 61.128.210	\$ 61.128.210	\$ 46.511.152
A-24I	\$ 29.631.589	\$ 29.631.589	\$ 22.250.012
ADM	\$ 41.463.108	\$ 41.463.108	\$ 31.253.714
B-20	\$ 87.063.890	\$ 87.063.890	\$ 67.050.274
C.OPE	\$ 20.565.729	\$ 20.565.729	\$ 16.479.551
C-39	\$ 51.426.136	\$ 51.415.019	\$ 35.956.089
D-408	\$ 58.711.863	\$ 58.711.863	\$ 45.252.757
D-412	\$ 30.676.949	\$ 29.687.741	\$ 24.350.804
D-418	\$ 62.853.732	\$ 62.853.732	\$ 49.564.567
D-442	\$ 39.743.781	\$ 39.743.781	\$ 32.472.590
E-421	\$ 35.019.828	\$ 34.996.055	\$ 26.649.931
E-422	\$ 37.038.128	\$ 37.038.128	\$ 27.083.260
E-433	\$ 54.639.827	\$ 54.639.827	\$ 41.541.394
E-445	\$ 31.502.676	\$ 31.502.676	\$ 22.444.154
E-HER	\$ 41.207.203	\$ 41.207.203	\$ 27.813.712
F-001	\$ 21.340.568	\$ 21.340.568	\$ 16.469.184
F-417	\$ 22.516.395	\$ 22.516.395	\$ 15.968.067
F-425	\$ 33.194.245	\$ 33.194.245	\$ 25.060.054
F-427	\$ 18.585.178	\$ 18.585.178	\$ 13.854.226

F-434	\$ 20.610.752	\$ 20.610.752	\$ 15.814.941
F-436	\$ 20.007.908	\$ 20.007.908	\$ 17.439.798
F-437	\$ 21.158.453	\$ 21.158.453	\$ 16.928.287
G-410	\$ 11.464.957	\$ 11.464.957	\$ 8.681.367
G-441	\$ 670.540	\$ 670.540	\$ 563.825
GRANJ	\$ 3.449.816	\$ 3.449.816	\$ 2.822.104
IE422	\$ 6.578.309	\$ 6.578.309	\$ 5.509.309
PROYI	\$ 14.860.733	\$ 14.860.733	\$ 11.868.791
Total general	\$ 944.644.049	\$ 943.619.951	\$ 719.690.070

Observación, los directivos de casa central no están incluidos.

El señor Herrera agrega que falta agregar el detalle de la plana directiva que apenas la tenga la mandará.

Los señores Concejales realizan variadas consultas las que son respondidas por el señor Herrera.

Se da término a la reunión siendo las 19:30 horas.

ANDRES JORQUERA CIFUENTES
PRESIDENTE
COMISION DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente hace entrega de un informe de los trabajos ejecutados por el Departamento de Servicios Generales, el que se adjunta a continuación:

BITACORA DIARIA SEMANA 10 AL 14 JULIO DEL 2017

FECHA	SECTOR	TRABAJO REALIZADO
10.07.2017	SECCION ELECTRICA	A. DE PUBLICO, BITACORA Y ACTUALIZACION REGISTRO LUMINARIAS
	SECCION ELECTRICA	REUNION COORDINACION OFICINA COMUNITARIA CARABINEROS
	SECCION ELECTRICA	RECEPCION INSUMOS ALUMBRADO PUBLICO EN BODEGA
	SAN JOSE LOS LINGUES	CALLEJON EL CRISTO Y CALLE PRINCIPAL, REPARACION LUMINARIAS
	ROMA	CALLEJON LOS NARANJOS REPARACION LUMINARIAS
	SAN MARTIN	REPARACION LUMINARIAS AP
	POBL LAUTARO	REPARACION LUMINARIAS AP
	CALLE COLO COLO	REPARACION LUMINARIAS AP
	VILLA RUCATALCA	REPARACION LUMINARIAS AP

	VILLA PRINCIPAL	REPARACION DE 03 LUMINARIAS DE AP
	LOS GALPONES	REPARACION DE 06 LUMINARIAS AP
	YUMBEL	FRENTE 367 REPARACION LUMINARIAS
	LA PALMA	REPARACION LUMINARIAS AP
	SECCION ELECTRICA	RETIRO DE SLACK PARA FUNCIONARIOS
	SECCION ELECTRICA	REUNION CON INGENIERO ELECTRICO
	VILLA LOS MAITENES	REUNION PDTE JUNTA VECINOS
	LAS PEÑAS	REUNION CON JTA VECINOS
	DIFERENTES SECTORES	RECORRIDO NOCTURNO REVISION Y REPARACION SECTORES AP
	POBL. 18 SEPT	REVISION Y REPARACION SECTOR AP APAGADO
	CALLE ANGOSTA	REPARACION Y REVISION SECTOR AP
	11 DE SEPT	RETIRO DE RAMAS
	LA RAMADA	SE PODA Y SE RETIRAN LAS RAMAS
	AGUA BUENA	SE CONTINUA CON BAÑO SR ALEMAN
	CEMENTERIO MUNICIPAL	CIERRE FOSA COMUN
	CIUDAD DE SN FDO	INSTALACION TAPAS CAMARAS
	MUNICIPALIDAD	REPARACION BAÑO PUBLICO
	SECTORES URBANOS Y RURAL	REPÁRTO DE AGUA POTABLE
	COLEGIO POLONIA	REPARACION PORTON

El señor Presidente informa que el día viernes 07 de julio con el objetivo de realizar un análisis general de los principales delitos que se cometen en la zona, visitó la Comuna con el Subsecretario de Prevención del Delito señor Óscar Carrasco, quien participó en el Consejo Provincial de Seguridad, instancia donde también se abordó la incidencia del tráfico y consumo de sustancias ilícitas en la comunidad.

El señor Presidente señala que el día domingo 09 de julio, el Regimiento de Infantería N° 19 Colchagua, realizó su tradicional y protocolar Ceremonia de Juramento a la Bandera.

El señor Presidente indica que el día de ayer lunes 10 de julio, en dependencias de Casa de la Cultura, se efectuó la primera reunión de la Mesa de Trabajo por la Educación, en donde participaron los Concejales Pablo Orellana Rivas, Andrés Jorquera Cifuentes, Alejandro Riquelme Calvo, Marta Cádiz Coppia y Robert Arias Solis, el Seremi de Educación Don Hernán Castro Monardes, representantes de los Sindicatos de los Asistentes de la Educación, Alumnos del Liceo Neandro Schilling, y profesores de distintos Establecimientos Educativos. Agrega que el Colegio de Profesores no quiso formar parte de la mesa, toda vez que ellos están por el interventor y no por esta mesa. Informa que se el Seremi habló de la entrega de los recursos FAEP, que se deberán utilizar para cancelar los sueldos del mes de julio, debiendo el

Municipio y Corporación analizar la forma de cancelar lo correspondiente a junio.

TEMAS:

➤ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

El señor Presidente cede la palabra al señor Leonardo Gajardo para que se refiera al tema.

La Concejal señora Marta Cádiz interviene para manifestar que *“en el día de hoy no tiene ningún apuro que el Concejo trate este tema, ya que con la información que dio ayer el señor Seremi de Educación en donde no se tiene clara la fecha de cuándo llegarán los ingresos y como podrán ser usados, sería una presión para el Ministerio de Educación y para el Gobierno, que nosotros dijimos claramente que aprobamos la modificación y liberaríamos los fondos cuando ellos liberen y si no tenemos esa claridad, yo prefiero que se realice un Concejo Extraordinario y verlo latamente para que en base a todos los antecedentes nuevos que se tendrán se apruebe”*.

El Concejal señor Alejandro Riquelme manifiesta que *“es válida la propuesta de la Concejal Cádiz, porque en estos momentos yo voy a rechazar esa Modificación Presupuestaria, ya que me comprometí de que cuando llegaran los fondos de Educación, aprobar. Preferible esperar o nos veremos en la obligación de rechazar, lo que no sería positivo para usted ni para lo que es el proceso”*.

El Concejal señor Enrique Díaz señala que *“lo que se escribe con la mano no se puede borrar con el codo, en Comisión quedó establecido que la voluntad del Concejo estaba para aprobar una modificación presupuestaria, pero no se entregaban los recursos o se votaba positivo hasta que no llegaran los recursos del FAEP, el Gobierno nos mintió, por lo tanto me hubiera gustado que la mesa entregara un informe a los Concejales que no participamos, el seremi representante del Gobierno dijo otra cosa, lo que no estaba establecido en todas las reuniones que se habían efectuado anteriormente, que este FAEP sería para pagar el mes de julio, ¿y qué hacemos para pagar el mes de junio, entonces el Gobierno aparte de mentirnos se burla, de la Educación y del Concejo Municipal, estamos entre puras mentiras, o sea que al representante de la Ministra le pagan para mentir, porque esto es una mentira, recién el viernes estará llegando el FAEP, según dicen, y nos condicionan para pagar. Rechazo la modificación presupuestaria, porque el Gobierno nos ha mentido y se ha burlado de nosotros”*.

El señor Presidente propone dejar pendiente el tema hasta que lleguen los recursos desde el Ministerio de Educación.

Los señores Concejales acuerdan dejar pendiente el tema de la modificación presupuestaria hasta que lleguen los recursos desde el Ministerio de Educación.

➤ **RESPUESTA A LA PROPUESTA DE CONVENIO DE EDUCACIÓN SAN FERNANDO DEL SEÑOR INTENDENTE**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que cada Concejal tiene en su poder la carta repuesta a la propuesta del señor Intendente, y manifiesta que se realizaron tres modificaciones las que son: *“tres integrantes del Concejo Municipal por tres representantes del Concejo Municipal”, “especificar con nombre y apellido al señor Claudio Herrera Villalobos sin posibilidad de ser sustituido o reemplazado” y “que el Seremi de Educación y el Director Regional del Trabajo sean Asesores”*.

El señor Presidente informa que también se solicitará al señor Intendente la incorporación de un Director del Directorio de la Corporación.

El Concejal Riquelme consulta cual es el objetivo que esté un Director de la Corporación, *“que connotación tiene que esté una persona del Directorio y que no que sea parte del equipo de trabajo que maneja la información, ¿tiene connotación política, connotación técnica, connotación pedagógica?”*

El señor Presidente informa que tiene todas las connotaciones menos políticas, ya que el Directorio fija los parámetros y tiene las atribuciones legales, ya que no siempre hay consenso en las propuestas, *“por tanto es importante que no sólo esté una persona que fue designado sino que también represente una visión, desde el punto de vista académico para que sea incorporado, mientras más participen en la mesa mejor”*.

El Concejal Riquelme manifiesta que *“particularmente estoy en desacuerdo, ya que cuando se realizó la mesa quedó claro que las confianzas están absolutamente rotas y si alguien tiene confianza hoy en día dentro de la Corporación, es el Secretario General, no creo que un Directorio que aún no está validado, ni siquiera se ha votado, cumpla con esa situación. Yo creo que debiéramos primero avanzar con lo que tenemos. Antes de estar haciendo*

propuesta que ni siquiera la mesa de trabajo tiene idea, porque si se va a hacer cosas nuevamente saltandose las bases vamos a tener un mal comienzo, y si vamos a seguir con esas actitudes de verdad que yo no estoy disponible para después andar poniendo la cara con las personas que nos ha costado un mundo reivindicar y ayudarle a usted como Presidente de la Corporación, y con este tipo de situaciones yo le aseguro que no vamos”.

El señor Presidente señala que no se desconoce el rol que tiene el señor Herrera, “*creo que aún no se les ha respondido se hará ahora, y en forma muy democrática y participativa se unieron a los centros de padres y alumnos con derecho a voz y eso es legítimo, en la primera propuesta habían dos representantes de la Corporación y en la segunda había solo uno. No se dice de ninguna manera que el Director del Directorio de la Corporación tendrá más atribuciones que el Secretario Municipal”.*

El Concejal Arias manifiesta que podría estar el Director sólo con derecho a voz y que sea convocado sólo cuando sea necesario.

El Concejal Riquelme consulta que por que no se propuso ayer a la mesa.

Los señores Concejales acuerdan enviar la carta tal cual como fue aprobada el día de ayer en la mesa de trabajo, y que en una próxima reunión de la mesa se proponga la incorporación del Director con derecho a voto.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Respuesta a la Propuesta de Convenio de Educación de San Fernando al Señor Intendente Regional, incorporada en el Acta de Comisión de Comisión de Educación del día 06 de julio, y que forma parte de la presente acta.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la Respuesta a la Propuesta de Convenio de Educación de San Fernando al Señor Intendente Regional,

incorporada en el Acta de Comisión de Educación del día 06 de julio, y que forma parte de la presente acta.

INCIDENTES

La Concejala Marta Cádiz Coppia: Reitera la solicitud de no licitar la poda de árboles, ya que con todo el plazo que se necesita para la licitación se estaría podando en el mes de agosto, y se provocaría un gran daño a los árboles.

Solicita colaboración de Concejales y Alcalde para realizar una Modificación Presupuestaria y otorgar dineros a la Orquesta Sinfónica y que puedan viajar a Arequipa.

Reitera realización de Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para ver licitación de áreas verdes.

Solicita un posible cronograma de Servicios Generales sobre el arreglo de calles.

Reitera la solicitud de reparar los hoyos que se encuentran en la calle Campanario de la Villa El Remanso, ya que estos dificultan el libre tránsito, al mismo tiempo solicita la poda de árboles ya que las ramas llegan al tendido eléctrico provocando cortes de luz a los vecinos del sector.

Reitera el traspaso del Vehículo Municipal al área de Salud, ya que este es indispensable para el buen funcionamiento.

Reitera y con suma urgencia la compra de nuevos micrófonos y mobiliario para Salón de Concejo Municipal, ya que es impresentable que se trabaje en estas condiciones, además que se revise prontamente el estudio y diseño de cambios en el Salón, considerando principalmente calefacción para este.

Manifiesta que en visita realizada al Consultorio Oriente se percató que ya fueron instalados los aires acondicionados y que uno funciona perfectamente y el otro está en prueba, además constató que la farmacia en su canasta de salud familiar contaba con los medicamentos e insumos necesarios, pero los insumos de aseo faltan.

Solicita mayor fiscalización en la realización del aseo en el Consultorio Oriente, ya que en los baños hay mucha suciedad.

El Concejal Robert Arias Solis: Espera que se dé la importancia que corresponde a la Pista de Recortán y al Gimnasio Techado, ya que aún no queda claro si este Municipio realizará el leaseback o no.

En atención a la nueva contratación de un Ingeniero Eléctrico, solicita que se realice revisión al estado de las luminarias del sector de La Ramada y que la Unidad de Operaciones revise y trabaje en la pavimentación.

Solicita Comisión de Fiscalización para el día jueves 20 de julio, y para esta solicita que se remita a más tardar el día martes 18 de julio a cada Concejal, la siguiente información:

Área de Cultura

- Nómina de Funcionarios de planta, contrata y honorarios con su respectivo sueldo y cargo, de los meses de diciembre 2016, marzo 2017 y junio 2017.
- Nombre de talleres con sus respectivos monitores y plan de trabajo, más nómina de alumnos participantes, de los meses de diciembre 2016, marzo 2017 y junio 2017.

Dideco

- Nómina de funcionarios de planta, contrata y honorarios con su respectivo sueldo y cargo, de los meses de diciembre 2016, marzo 2017 y junio 2017. Considerando los programas y diferenciando el aporte municipal y el aporte de otras instituciones.

Municipio

- Nómina de funcionarios de planta, contrata y honorarios con su respectivo grado, título, sueldo y cargo, de los meses de diciembre 2016, marzo 2017 y junio 2017.

Área Jurídica

- Sumarios realizados durante los años 2013 y 2014, en Planilla Excel.

El Concejal Alejandro Riquelme Calvo: Solicita información con respecto a la entrega de computadores que se reciben desde el Mineduc, en directa relación y coordinación con el sostenedor de cada Comuna.

Manifiesta la preocupación frente a la cancelación de sueldos de la Corporación del mes de junio, por tanto solicita que cuando el señor Alcalde vaya a asistir a alguna reunión sobre Educación, debe hacerse acompañar con una persona que maneje el tema jurídico.

Solicita que se maneje de mejor manera el tema de transparencia de la Corporación, ya que es un mecanismo legal que establece la Ley para todo tipo de informaciones.

En el área de Salud manifiesta que algunos medicamentos entregados para personas crónicas la tira no viene completa.

Manifiesta su preocupación por el tema del leaseback, ya que cuando se entrega un inmueble y se deja de pagar las cuotas se pierde el inmueble.

El Concejal Enrique Díaz Quiroz: Solicita revisar cuanto antes el grave problema que surge en la carretera frente al Supermercado Líder, ya que han ocurrido varios accidentes por la falta de luminarias y de señalización.

El Concejal Andrés Jorquera Cifuentes: Solicita que el per cápita del área de salud sea usado en medicamentos y exámenes, ya que está siendo ocupado sólo para sueldos.

Solicita estandarizar los sueldos de los funcionarios de la Corporación Municipal.

El Concejal Pablo Orellana Rivas: Le preocupa la cancelación del sueldo del mes de junio, por lo que solicita saber de dónde saldrán los recursos para pagar. Manifiesta la preocupación frente a las denuncias efectuadas por vecinos de la Población O'Higgins quienes han avisado que el camión recolector de basura no pasa por algunos pasajes, lo que provoca mucha suciedad y foco de infección.

Le preocupa el grado de hacinamiento y malas condiciones para los funcionarios y poco espacio de bodegaje que tiene la Dirección de Tránsito, por lo que solicita la posibilidad de entregar o disponer de la bodega que tiene Dideco en el Municipio para que Tránsito la destine a bodega.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 11:20 horas.

Para conformidad firman,



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



LEON BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL